

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-  
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-  
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe  
anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Admi-  
nistracion calle del Mercado número 9,  
Imprenta, á donde se dirigirá toda la  
correspondencia.

NUMEROS ATRASADOS 25 CÉNTIMOS

Año VIII

REDACCION,  
CALLE DEL MERCADO, 9, PRINCIPAL.

Alcoy, Miércoles 12 de Agosto de 1885

ADMINISTRACION.  
CALLE DEL MERCADO, 9, PRINCIPAL.

Núm. 2.254

## COÑAC Ó COGNAC SUPERIOR

LO HAY EN CASA DE  
VICENTE IGUAL

Vall, 2

Téngase presente que este es el mejor y  
mas recomendado para hoy dia; poniéndose  
un poco en las manos y despues de fro-  
tadas y secas, queda un buen olor Los  
que no tienen esa propiedad no son legiti-  
mos.

### Se vende ó se arrienda

un edificio propio para cualquier industria y  
para grandes almacenes, con su dotacion de  
aguas potables, enclavado en la zona de ensan-  
che de esta Ciudad.

Para informes dirigirse á José Segura, calle  
de San Miguel, número 47.

### De actualidad.

En medio de los sorprendentes progresos  
realizados en todas las ciencias, en general, es  
por demas desconsolador para la humanidad  
el que la llamada ciencia de curar, despues de  
medio siglo de penosos estudios é investiga-  
ciones practicadas sobre el cólera morbo-asiá-  
tico en la India, Egipto y en todos cuantos pai-  
ses se ha manifestado, desconozca, todavía,  
apesar de ello, el carácter, naturaleza y medios  
de propagarse la epidemia y por consiguiente  
los procedimientos seguros de combatirla.

Consecuencia de ello, esa multitud de planes  
curativos, especificos y recetas de que vien n  
llenas las columnas de los periódicos (reprodu-  
ciéndose lo de siempre que nos invade esta  
epidemia) pero por triste que el decirlo sea,  
sistemas, especificos y recetas mas ó menos efi-  
caces en el primer periodo de la enfermedad,  
pero impotentes, todos, en los casos en que  
este se presenta formidable y revestido con  
caracteres graves.

Este completo desconocimiento de todo lo re-  
lativo á la epidemia colérica, ha dado vida á  
las cuarentenas, lazaretos, fumigaciones y todo  
ese ensarte de ridiculas, vejatorias, brutales y  
anti-cristianas medidas que tantas victimas han  
producido, especialmente en las pequeñas po-  
blaciones; sugeridas por el miedo y el egoismo;  
aconsejadas por la ineptitud de los farsantes  
charlatanes de la ciencia oficial (gozquezuelos  
encargados de ladrarle al eminente Ferrán) y  
patrocinados por los Romero Robledos, Poncios,  
alcaldes de moterilla y caciques de campana-  
rio, para librarse del contagio, sin parar mien-  
tes en su mas completa inutilidad, como lo de-  
muestran con harta elocuencia las numerosas  
poblaciones invadidas, entre las cuales no hay  
una sola, ni siquiera una, que antes de serlo  
no la hubiera severa y escrupulosamente prac-  
ticado y que apesar de tan rigurosa vigilancia,  
el misterioso huésped se le metió de rondon  
dentro de casa, sin saber cómo ni por dónde  
había entrado.

Producto tambien del mas refinado egoismo  
es el acordonamiento de las poblaciones epi-  
demiadas, á cuyos infelices habitantes se les

considera mucho peor que si fuesen perros  
atacados de hidrofobia; salvaje procedimiento,  
reminiscencia de los fanáticos tiempos de Fe-  
lipe segundo, pero incompatible con la civili-  
zacion moderna, procedimiento que no solo no  
evita la propagacion de la epidemia, sino que  
por el contrario son su mas eficaz y poderoso  
agente; y esto racionalmente tiene explicacion  
puesto que con tan bárbara y feroz medida  
impideseles á los desdichados pueblos adqui-  
rir una alimentacion sana y económica, y sobre  
todo la tranquilidad de ánimo necesaria, con-  
dicion, ambas, que son evidentemente el mas  
segurísimo medio conocido hasta el dia, sino  
para evitar la epidemia, al menos para con-  
tener sus desastrosos efectos; dígalos sino la  
desgraciada vecina villa de Muro en la que la  
mayor parte de su mortalidad atribuyese y con  
razon fundada, al cordón SANITARIO; el cual,  
por otra parte, fué completísimamente impo-  
tente para impedir el que la epidemia se pro-  
pagase rápidamente como voraz incendio por  
todas las demás poblaciones de la comarca.

Si Alicante, Málaga, Sevilla y tantas otras  
ciudades, villas, pueblos y aldeas como son los  
que estan jugando todavía á los lazaretos y fu-  
migaciones, se han visto hasta ahora libres de  
la visita importuna, del huésped indiano, no lo  
atribuyan, no, de ningun modo á sus infantiles  
juegos fumigatorios, sino á que aun no se ha-  
llan en condiciones para recibirlo, que por nues-  
tra parte bien sabe Dios deseamos vivamente  
que nunca los teagan.

Si las sumas invertidas por los pueblos en  
intentar, vanamente, ponerle obstáculos al paso

del microbio (que como hemos visto maldito  
el caso que hace de ellos, y que realmente no  
sirven sino para entorpecer el tráfico con evi-  
dente detrimento de los intereses y de la salud  
de los pueblos todos) las hubieran destinado á  
prepararse convenientemente en tiempo opor-  
tuno (como ha hecho nuestra ciudad) no ten-  
drian que deplorarse esas tristes y espantosas  
escenas que nos presentan algunos pueblos inva-  
didos por la epidemia, merced á la imprevisión de  
las autoridades al egoismo de los ricos á la mise-  
ria de los pobres y á la cobardía é ignorancia  
de todos

## Noticias é intereses

LOCALES Y REGIONALES.

### ¡Caridad para los pobres de Alcoy!

Suscripcion general reintegrable en la parte  
que deje de invertirse.

	Reales.
Suma anterior	294.377'20
D. <sup>a</sup> Teresa Perez Soler	200
D. Pablo Casamitjana	100
„ Rafael Muntó	300
„ Saturnino Pastor Mataix	20
D. <sup>a</sup> Concepcion Monllor Gosaldez	300
„ Luisa Carbonell Pascual	100
D. Joaquin Grau Botella	100
Total	295.497'20

te de los prácticos, á causa de considerarle algunos de ellos como el mejor  
medio para combatir las diarreas, la colera y el cólera.

Con su empleo, al decir de algunos, se han obtenido magníficos resultados  
durante la epidemia colérica de 1865. Gobleby dice haber hecho uso de él en  
1849, con éxito no menos brillante; motivos más que suficientes para que este  
elixir goce de una reputacion envidiable en todo el mundo.

Llámasese tambien tintura de opio, anisada, amoniacal, alcanforada, balsá-  
mica ó tintura de alcanfor compuesta. Su nombre, derivado de la voz griega  
«calmar, consolar,» le está perfectamente aplicado por ser un verdadero eli-  
xir calmante.

Su composicion varia, però puede reducirse á dos tipos, segun que contenga  
mayor ó menor cantidad de amoniaco; el Codex frances de 1835, copian-  
do á la Farmacopea de Edimburgo, acepta la fórmula amoniacal; la comision  
del Codex de 1866 la rechaza, y la de 1884 continúa en la misma creencia y  
acepta la fórmula no amoniacal.

La primera fórmula era:

Opio	8 gramos.
Azafran	2 »
Esencia de anis	2 »
Ácido benzoico	12 »
Amoniaco	130 »
Alcohol de 86°	350 »

Fi tres dias despues de ocho dias de maceracion.

La sal amoniaco y el espiritu de Mindederó estaban en moda en aquella  
época, lo que explica la presencia del amoniaco en esta fórmula; conocido  
hoy el modo de obrar del amoniaco en dicha fórmula, es necesario rechazar-  
la, porque al mezclar el amoniaco con la solucion alcohólica de opio, la  
morfina y la barcotina se precipitan.

Pero si bien es verdad que un exceso de álcali redisuelve el precipitado al-  
caloídico, no ménos cierto es que el ácido benzoico se trasforma en denzoa-  
to amoniaco, circunstancia que, con razon, ha hecho que se la haya pros-  
crito del uso terapéutico.

La fórmula que se generaliza cada dia más es la siguiente,

Ex-tracto de opio	} aa 3 gramos.
Ácido benzoico	
Esencia de anis	}
Alcanfor	
Alcohol de 60°	2 »
	650 »

Hágase disolver el extracto de opio en el alcohol y filtrese despues de ocho  
dias de maceracion.

### II. «Periodo álgido.»

Despues del remedio interno, fricciones con hielo y sal, envolviendo al en-  
fermo en un paño de lana, empapado en una fuerte disolucion de las  
comun y de sal de amoniaco y bien retorcido; la cabeza hay que dejarla  
descubierta.

De dos excitantes de una pila de Bunsen, uno se aplica sobre un punto, que  
se podrá variar sucesivamente, y con el otro, puesto á través de la envoltura  
se dirige en diversos sentidos por los nervios y por toda la periferia, diri-  
giéndolo en seguida hácia el centro. Dura quince minutos y puede repetirse  
cada dos horas

### III. «Periodo de reaccion.»

1.º Alternativas de calor y frio. Adminístrese:

Arseniato de quinina 1 miligramo.

de cuarto en cuarto de hora. Caldos frios, vino de Málaga, hielo.

2.º Dolores calambriiformes; desfallecimiento. Dése:

Arseniato de estricnina, alternando con el arseniato de quinina.

3.º Anuria. Prescribáse:

Digitalina 4 miligramo

Dosis: de media en media hora.

4.º Cólicos, espasmos. Propíñese:

Atropina 5 á 6 miligr., por dia:

### IV. «Estado tifoideo.»—Adminístrese contra él:

Alcanfor y almíscle 1 miligr., cada hora.

Fricciones mercuriales y belladonizadas, cataplasmas.

La falta de espacio y la abundancia de originales nos obligan á retirar del presente número el extracto de la sesion celebrada antea-noche por el Ayuntamiento.

Anteanoche llamó extraordinariamente la atencion de cuantas personas presenciaron el fenómeno meteorológico, la caída de un bólido de grandes proporciones, que atravesó el espacio, sobre la ciudad, á las 9 y media, en direccion Norte á Sur, dejando tras sí una brillante estela luminosa.

Ayer tarde descargó sobre la poblacion una fuerte tempestad de agua y truenos, de corta duracion por fortuna.

Otra hazaña del alcalde de Gorga. Salió una vecina del pueblo con objeto de entregar el sábado á su marido, Luis Ferrandiz Cantó, jornalero de una masia situada junto al lugar de San Rafael, la muda de ropa, y no hallándole en el lugar donde habian quedado en verse, regresó á la villa con la ropa que se llevó y sin haber tenido contacto con nadie; á pesar de lo cual el alcalde dispuso la clausura de la casa habitacion de la indicada vecina, llevándose la llave consigo y dejando á la pobre muger y á un hijo suyo en medio de la calle.

En vista de las heroicidades del alcalde de Gorga, esperamos se le recompense con una gran cruz. Hay que confesar que no hizo tanto el año pasado Romero Robledo.

Segun dicen los periódicos de Madrid, el gobernador de Alicante ha enviado fuerzas de la Guardia civil á varios pueblos, entre otros Ibi, Onil y Torrevieja para acabar de convencer á sus habitantes de la inutilidad de extremar ciertas medidas.

Esta bien, pero ¿los habitantes de Alicante cuando quedan convencidos?

Porque en Alicante todavía se imponen siete dias de cuarentena á las procedencias de Alcoy. El coche-correo no entra en la capital y á los conductores de carros y á las mercancías se les hace pasar la cuarentena referida.

¿No son los pueblos de la misma condicion

que Alicante? ¿O es que el gobernador usa varios procedimientos? Mas justicia, señores conservadores.

El cólera ha penetrado en Benilloba. Lo cual que es muy extraño. El alcalde habia hecho tapiar todas las boca-calles de la poblacion, empleando las maderas de los lagares. Que el vino dejara de hacerse era lo de menos; lo que importaba era evitar la entrada del terrible viajero portador de la muerte.

Lo que decian los de Benilloba: salvemos la *pellaja* aunque se pierda la cosecha. Sino bebemos vino, beberemos... agua.

Y en efecto: el cólera, que gusta de los valientes, ha ido á Benilloba. Y en Benilloba se pasman—¿Por donde ha entrado el intruso?—preguntan.

Pero el médico, que por razon de su facultad, podia dar noticia de ello, escapó dejando á los de Benilloba, con su ignorancia y con el mal que les azota.

¿Es magnifico el sistema de los aislamientos!

“El Globo,” ayer recibido publica una bien escrita carta de esta ciudad, en que se tributan justos y merecidos elogios á los que se han dedicado en estos azarosos dias al cuidado de los coléricos, y cita á varios sócios de “El Panerot,” y por cierto que incurre en el pequeño error de llamar José á Jorge Pastor Perez. Los sócios del “Panerot,” que el correspondal cita, son el malogrado Ramon Hernandez que ha pagado con la vida su amor al prójimo, y sus compañeros y amigos Jorge Pastor Perez, Vicente Zaragoza, Tomás Pastor Perez y José Moser Giner.

La sociedad “El Panerot,” ha recibido de doña Josefa Bernabeu, como donativo para socorro de los pobres, 4 barchillas garbanzos, los cuales ha entregado la referida sociedad á la Junta Central de Socorros para su mejor distribucion.

Hallándose vacante la Depositaria del Ayuntamiento de esta ciudad por defuncion de nuestro malogrado y buen amigo D. Rafael Gosalbez Silvestre, que lo desempeñaba, se saca á

concurso su provision, bajo las condiciones que se detallan en el edicto que en la seccion de “anuncios oficiales,” insertamos.

En vista de que algunas familias de los enfermos albergados en el Hospital abusaban de la tolerancia que se tenia de dejar pasear por el jardin del establecimiento y se aprovechaban de la ocasion para entregar á los enfermos, por las ventanas, frutas y otros alimentos perjudiciales para la salud, la Direccion del Hospital, en virtud de las quejas de los facultativos, ha dispuesto cerrar la verja de entrada é impedir de este modo que entre allí nadie que no tenga derecho á entrar.

El motin de anteanoche.

No se alarmen los lectores; anteanoche hubo su correspondiente motin en Alcoy, pero no trascendió al público.

El motin ocurrió en la cárcel y *sobrevino* en un preso de la misma. ¿Adivinan ustedes porqué? Pues ¡cosa rara por poco vino.

Una sociedad benéfica reparte bonos del delicioso nectar en el establecimiento de reclusion de nuestra ciudad, pero al preso aludido le pareció escasa la racion que se le regalaba, y reclamó mayor cantidad. El recluso hizo la solemne peticion en formas poco legales, por lo que se ganó la estancia en un calabozo, desde donde echó por la boca (y no á los vientos de la publicidad) sapos y culebras.

Lo original en este caso fue, que el cabo de la pieza que ocupaba el reclamante del vino hizo causa comun con su subordinado, ganándose por ello otro calabozo.

Y es lo que se dice: en estos tiempos no prevalece el principio de autoridad; los representantes de ella piensan como los subordinados. Y la autoridad se desprestigia.

El mal cunde. Empezaron los gobernadores oponiéndose al levantamiento de cordones y lazaretos. Siguieron los alcaldes desobedeciendo á los gobernadores, cuando estos se hallaron convencidos por Villaverde. Y el ejemplo lle-

ga ya hasta las cárceles, donde los cabos de rancho hacen ya causa comun con los presos.

¡Y aun no se convencen los conservadores, en vista de lo que ocurre, que son una calamidad para el pais!

En vista de la paralización producida en el tráfico por la enfermedad reinante y por las disposiciones sanitarias vigentes, se suprimen desde esta fecha en la linea del ferro-carril Económico, los trenes descendentes números 2—6 y 8 y los ascendentes número 1—3 y 7 quedando unicamente el descendente número 4 que sale de Villena á las 8 h. 55 m. de la mañana y recoge los viajeros que llegan en el correo de Madrid y el ascendente número 5 que sale de Bañeras á las 4 h. 8 m. tarde y en la zona de Villena con el correo para Madrid.

LO DE IBI.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL SERPIS

Alcoy 11 Agosto 1885.

Muy señor mio: Espero de su bondad se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes lineas, de lo que le quedará agradecido su affmo S. S.

Pedro Zaragoza.

Como contratista del servicio de coche correo entre esta Ciudad y Villena, debo hacer público el comportamiento de las autoridades de Ibi para con el servicio de la Correspondencia. Al coche-correo todavia no se le deja atravesar por el poblado de Ibi, desconociendo de esta suerte aquel Sr. Alcalde las disposiciones emanadas del Ministro de la Gobernacion.

Hay mas, Sr. Director; á los conductores del Coche-correo, se les ha entregado dinero por una comision de Sres. del pueblo de Ibi, para que no entrara el coche en el pueblo; pero al saberlo el que suscribe, ha protestado de la conducta de los vecinos de Ibi, pues la empresa del coche-correo no se deja estafar por nada ni por nadie.

MÉTODO DEL DOCTOR SYDENHAM (1669) (1).

«Este mal se conoce fácilmente, pues se presentan vómitos enormes y deposiciones de malos humores, acompañadas de angustia y dificultad, dolor vehemente, inflamamiento y distension del vientre é intestinos, cardialgia y sed. El pulso es rapido y frecuente, con calor y ansiedad; no raras veces es tambien pequeño y desigual; aparecen ademas náuseas molestísimas, sudor en ocasiones copiosísimo, calambres en los muslos y brazos, limpotimias, enfriamiento de las extremidades, con otros síntomas de índole parecida, que aterran extraordinariamente á los circunstantes y que matan al enfermo aun en el corto espacio de veinticuatro horas. Hay tambien un cólera seco, producido por gases que se expulsan por arriba y abajo, y esto sin vómito ni diarrea, de que solo me acuerdo haber visto un caso al principiar el otoño de este año, cuando eran numerosísimos y muy frecuentes los de aquella primera especie.

«Me ha enseñado una atenta reflexion y una múltiple experiencia que intentar expeler los humores acres, causa de esta enfermedad, con purgantes, es hacer lo que el que trata de extinguir el fuego con aceite; como quiera que la accion del purgante, aun del mas suave, induce mayor perturbacion y excita ademas nuevos desórdenes. Deteniendo, por el contrario desde el principio de la enfermedad, con medicamentos narcóticos y otros astringentes, la evacuacion impetuosa del humor, como quiera que es oponerse á una evacuacion natural y mantener encerrado el humor de una manera forzada, el enfermo sucumbiria al enemigo retenido en su interior. Atendiendo á estas razones, he creido deber seguir un plan mixto, evacuando parte del humor y diluyéndole en parte, y he combatido siempre á esta enfermedad con el siguiente método, inventado y comprobado por mí hace ya muchos años:

«Cuézase en unas nueve azumbres de agua un pollo tierno, hasta el punto de que el líquido apenas retenga un perceptible sabor de la carne; mánlese beber al enfermo en tibio algunos vasos grandes de este cocimiento (ó en su defecto, de suero); al mismo tiempo se inyecta una buena cantidad del mismo en lavativas sucesivas, hasta haber tomado y expulsado por vómitos

(1) Rabanaque, *Obras médicas de Sydenham*.

y deposiciones todo el caldo. Con estas pociones y lavativas puede mezclarse alguna vez una onza de los jarabes de lechuga, violeta, verdolaga, ninfea ó alguno de ellos, aunque sin esta adicion, el caldo por sí mismo, sirve perfectamente al objeto. Lleno de este modo el estómago, repetidas veces, de una gran cantidad de líquido, y trastornado, por decirlo así, y por la reiterada inyeccion de lavativas, los humores acres son expulsados al exterior ó despojados de su acritud, recobrando sus normales cualidades. Una vez terminado este gran lavamiento, en que se invierten tres ó cuatro horas, se completa la curacion con algun medicamento paregórico. Yo me valgo muy á menudo del siguiente:

Agua de primavera	4 onzas.
Admirable	2 onzas.
Láudano líquido	6 gotas.

en lugar del cual se podria emplear cualquier otro medicamento narcótico.

«Este método que he propuesto, de diluir los humores, ocurre á esta peligrosísima enfermedad de un modo mucho más seguro y expedito que los generalmente seguidos por los evacuantes ó astringentes, pues con aquéllos se hace más impetuoso y violento el tumulto, y producen un desorden espantoso; y los segundos, por el contrario, detienen al enemigo en medio de las vísceras, y de advenedizo le tornan en inquilino, pasando en silencio el que, prolongada la enfermedad, ademas del peligro de su detencion, en virtud de la que se insinúan al fin los humores viciosos en la masa de la sangre y suscitan una fiebre de mal carácter, ocasionan tambien á los enfermos la prolongacion de un mal gravísimo.

«Mas, debe advertirse cuidadosamente que si el médico no es llamado á que el vómito y las deposiciones, habiendo durado bastantes horas (ó doce, por ejemplo), hubieran acabado al enfermo y éste tuviera en las extremidades; en este caso, digo, omitiendo cualesquiera otros se debe recurrir inmediatamente al seguro remedio de esta enfermedad, que no debe darse solamente en el momento de la mayor intensidad de los síntomas, sino que se repetirá tambien mañana y tarde, todo despues de haber cesado el vómito y la diarrea, hasta que el enfermo recobre sus primitivas fuerzas y la salud al fin.»

ELIXIR PAREFÓRICO.

Este medicamento interno está siendo objeto de profunda at-

Sepa, pues, el público lo que hace el Alcalde de Ibi, y sepa á que atenerse en cuanto á la bondad de las noticias que ha publicado "El Eco de Alcoy."

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Contando con su nunca desmentida benevolencia, me permito remitirle las adjuntas líneas para que se sirva darles cabida en el periódico de su digna direccion.

Dándole á V. las mas espresivas gracias, se ofrece de V. atento y S. S.

Q. B. S. M.

Antonio Orts.

Ibi 11 Agosto 1885.

En el número 2.252 de EL SERPIS correspondiente al domingo último, vió la luz un artículo que con el título "El sistema Romero Robledo," no tenía otro objeto que poner de relieve actos que se suponían ejecutados por las autoridades y vecinos de este pueblo, y como quiera que el que ha enterado al autor del artículo ha querido sin duda alguna sorprender su buena fé, quizás por miras particulares y en provecho propio, no puedo permanecer en silencio ante las inexactitudes que contiene dicho artículo.

El trozo de carretera que se habilitó para que el coche-correo de esa ciudad á Villena no pasase por dentro de este pueblo, reunia aceptables condiciones para que tanto dicho correo como todos los carruages transitaran por dicho sitio con bastante comodidad.

El articulista, sin duda para hacer mas grave el hecho, dice "que el coche correo asi como los demás vehiculos que habian de pasar por el centro de esta poblacion por atravesar la misma la carretera que conduce á Villena... tenían que hacer un rodeo por las montañas del término..."

Efectivamente, la pincelada es de efecto y sin duda habrá causado la impresion que se proponia el articulista y habrá indignado á cuantos hayan leído el artículo, el figurarse un coche andando por las montañas ya elevándose á la cúspide de alguna de ellas, ya descendiendo al fondo de algun precipicio y esponiendo á cada paso á los viajeros á romperse la crisma al mismo tiempo que el vehiculo.

Una sonrisa de lástima es la única contestacion á aseveracion tan gratuita que ha hecho acreedor al articulista y mas que al articulista á su mentor, al mentis que por conducto mio le adjudica el pueblo entero de Ibi.

Baste decir que desde el camino habilitado para el paso de carruages hasta las montañas mas próximas á dicho camino, hay mas de una legua de distancia.

Las autoridades de Ibi han acatado desde el momento mismo de recibidas las órdenes de la superioridad, quitando cordones y lazaretos y haciendo desaparecer el acantonamiento que, segun afirma el articulista existia en este pueblo, con lo que queda probado que ni se ha sublevado este ni ha protestado enérgica ni subversivamente contra disposiciones superiores.

Aunque el Alcalde de Ibi sabe muy bien que no puede descargar sus iras contra el Ministro de la Gobernacion ni contra el Gobernador de la provincia no tanto por estar bajo sus órdenes como por ser incapaz de abrigarlas en su pecho, no ha pensado nunca en buscar victimas propiciatorias y mucho menos si la elegida habia de ser el Jefe de Correos y Telégrafos de esa ciudad D. Vicente Gisbert; pues ni nuestra primera autoridad local se acuerda de dicho señor, ni carece de la suficiente prudencia para no acusar á nadie sin poseer antes las pruebas necesarias.

Por lo tanto, puede el Sr. Gisbert reponerse de la viva impresion que le ha causado la carta que de este pueblo supone haber recibido, y vivir en la seguridad de que cuando quiera puede venir á Ibi sin temor de ser victima de la exaltacion de ánimo que contra él abrigan sus paisanos, exaltacion de ánimo que solo ha existido en la mente del que ha escrito la carta á que se alude, porque el miedo hace ver visiones.

Lo que el articulista considera como lo mas gordo está formado por dos enormes falsedades.

Ni la orden de que se permitiese el paso del coche correo por dentro de la poblacion fué revocada por nadie, ni los vecinos de Ibi quisieron tomarse la justicia por sus manos y si salieron en bastante número á las afueras del pueblo no fué armados ni petrechados como gratuitamente afirma el articulista.

Los vecinos de Ibi respetan como el que mas á sus dignas autoridades y no son capaces de hacer armas contra nadie, mucho mas cuando como en este caso era ponerse frente al ayuntamiento.

Nada de exacta tiene la descripcion que el articulista hace de lo ocurrido el sábado y para probarlo apelo al testimonio de los conductores del coche-correo, quienes dirán como yo, que lo único que sucedió fué lo siguiente: algunos vecinos, entre los que no habia ningun representante de la autoridad y sin revestir ningun carácter oficial, rogaron á dichos conductores que no entrasen en el pueblo, pues igual les era dar el rodeo que hasta entonces, y así lo hicieron estos sin haber tenido lugar ninguna demostracion por parte del vecindario.

Lastima, señor Director, que enemistades políticas arrastren á ciertos hombres hasta el degradante estremo de falsear los hechos (cometiendo á los que como el articulista los

dan á luz) tan solo por el bastardo deseo de manchar á los demás con la ponzoñosa baba de la envidia.

Antonio Orts.

## Correspondencias.

DESDE MADRID.

Madrid 10 Agosto 1885.

Aunque anoche se dijo que el señor Cos-Gayon se manifestaba dispuesto á suspender los efectos de la ley de consumos en las provincias invadidas por el cólera, nada parece que hay de cierto en este asunto. En el Consejo de hoy debe tratarse por estenso de este particular tan interesante; pero al decir de personas bien informadas, la ley continuará adelante o mejor dicho en rigor, dedicando ahora todo su cuidado el Consejo á resolver la cuestion en Madrid, cosa que no es tan facil como algunos creen, por la tenacidad con que defienden sus puntos de vista tanto el ministro de Hacienda como el alcalde primero, señor Bosch. Las provincias en que anoche se decia que se iba á suspender la ley, por indicacion del señor Cánovas, son Madrid, Zaragoza, Murcia, Alicante, Valencia, Tarragona, Castellon, Granada, Toledo, Cuenca, Teruel y alguna otra.

La situacion porque atraviesa Granada en estos instantes no puede ser mas desconsoladora y triste. Mas invasiones de las últimas veinticuatro horas llegan á la imponente cifra de 357 y las defunciones á 201. Además, segun un telegrama de "El Imparcial," muchos enfermos mueren sin asistencia facultativa, otros sucumben de miseria; las arcas municipales estan exhaustas y el hambre se cierne sobre la poblacion. Por fortuna ya ha llegado el director de Beneficencia, señor Roda, acompañado de los médicos señores Garrote, Martinez, Fuente, Gimenez y Peña, y en cuanto á recursos, el gobierno además de los que ha llevado el funcionario antes referido, pondrá á su disposicion cuantos fondos necesite para hacer frente á las circunstancias. Tambien parece que la iniciativa privada hará un esfuerzo y que la caridad inagotable del pueblo de Madrid llevará su óbolo á la hermosa region andaluza donde hoy impera la muerte como única señora.

He oido decir que si en el Consejo que se está celebrando no se aprueba la combinacion de gobernadores que el señor Villaverde tiene en proyecto, cuando menos quedará muy adelantada. El señor Cánovas no quiere que permanezca en su puesto ningun gobernador que tolere los lazaretos y cordones, y como son varias las provincias donde esto ocurre sin que la primera autoridad gubernativa sea suficiente á evitarlo, de ahí que se asegure por no pocas personas, que la combinacion será bastante extensa y que ha de sorprender á mas de un ministerial por los relevos y cesantias que publica la "Gaceta."

Anoche se dijo que el señor Paul y Angulo habia sido preso en el vecino pueblo de Chamartin; pero la noticia no recibió confirmacion. Sin embargo, se aseguraba que el antiguo director de "El Combate," se encuentra en la península y que las autoridades le buscan con el afan que puede presumirse; esta tarde se ha vuelto á decir que se habia efectuado la captura pero además de dudarlo no he podido comprobar el rumor.

En los centros oficiales se desmentia hoy la noticia de que el señor Cánovas hubiese dirigido comunicacion alguna á la Liga de contribuyentes de Málaga, haciendo especiales concesiones en la cuestion de lazaretos y observatorios cuarentenarios. No se compadeceria esto bien, añadan algunos ministeriales, con las órdenes que parten de Gobernacion para todas las provincias, ni con los despachos de Salamanca, Cadiz, Logroño y otras localidades, asegurando que los respectivos gobernadores han tomado sus medidas para el terminante cumplimiento de las órdenes del señor Villaverde.

A última hora los conservadores muestran grandes esperanzas de que la cuestion de consumos en Madrid quede satisfactoriamente arreglada por la intervencion del señor Cánovas del Castillo. En cambio los opositores dudan que esto ocurra sino se suspenden, por ahora al menos, los efectos de la ley.

Confirma los casos sospechosos en Gibraltar.

La herida que ha recibido Frasuelo en la corrida verificada ayer en Nimes, no ofrece gravedad.

N.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Clara virgen y fundadora.

SANTO DE MAÑANA.—San Hipólito mártir.

†

D. O. M.

Esta noche á las oraciones continuará en la Parroquia de San Mauro y San Francisco y en el Altar del Santísimo Cristo, el rezo por el alma de

**D<sup>a</sup> Rosario Payà Gisbert**

DE EVARISTO MOLTÓ VALOR.

Su afligido esposo, hija é hijos, hermanos hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos, la asistencia á este religioso acto.

## Anuncios oficiales.

DON FRANCISCO MOLTÓ Y VALOR, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que vacante por fallecimiento de quien venia desempeñándolo el cargo de Depositario de fondos del Ayuntamiento, esta Corporacion ha acordado anunciar por medio del presente el oportuno concurso para su provision bajo las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Será condicion precisa para optar al cargo de Depositario de fondos del Ayuntamiento, el ser español, mayor de los 25 años de edad y hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- 2.<sup>a</sup> Para la presentacion de solicitudes optando al cargo, se señalará el plazo desde el dia 12 hasta el 31 del corriente á las 12 de su mañana.
- 3.<sup>a</sup> Dichas solicitudes deberán presentarse debidamente documentadas en pliego cerrado y dentro del plazo señalado, en la Secretaria del Ayuntamiento.
- 4.<sup>a</sup> La retribucion máxima anual que disfrutará el Depositario de los fondos del Ayuntamiento será la de dos mil quinientas pesetas.
- 5.<sup>a</sup> Serán de su cargo y cuenta los quebrantos que en los fondos á su cargo ocurran por faltas, moneda falsa etc. etc.
- 6.<sup>a</sup> La plaza se concederá al solicitante que en igualdad de condiciones de aptitud, ofrezca desempeñar la plaza por menor sueldo anual.
- 7.<sup>a</sup> Dentro de los 10 dias de su nombramiento vendrá obligado á constituir la oportuna fianza á responder de su gestion por la cantidad de cincuenta mil pesetas.
- 8.<sup>a</sup> Dicha fianza se constituirá bien en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó urbanas aseguradas contra incendios que tengan un valor en tasacion superior en un 33 por 100 sobre el importe de la fianza, bien en valores del Estado ó acciones del Banco de España que se computaran al precio de cotizacion que alcanzen el dia en que la fianza se constituya y serán depositadas en la Sucursal de dicho establecimiento en esta Ciudad.
- 9.<sup>a</sup> En el caso de constituirse la fianza en valores del Estado ó acciones del Banco de España, vendrá el Depositario obligado á reponerla hasta que represente el importe que determina la condicion 7.<sup>a</sup>, siempre que por baja de dichos valores asi lo determine el Ayuntamiento.
- 10.<sup>a</sup> Los gastos que ocasione la constitucion de la hipoteca, como asi mismo los de cancelacion de la misma en su caso, serán de cargo del Depositario.
- 11.<sup>a</sup> El Depositario que se nombre vendrá obligado á recaudar y custodiar cuantos fondos ingresen en arcas municipales, sea por

el concepto que fuera, y á verificar los pagos que de los mismos se le ordenen.

12.<sup>a</sup> Las horas obligatorias de oficina serán en todo tiempo de 9 1/2 de la mañana á 12 y 1/2 de la tarde: sin perjuicio de asistir á horas extraordinarias cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos deseen solicitar la mencionada plaza.

Alcoy 11 Agosto de 1885.

Franco Moltó.

## Avisos de corporaciones.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALCOY.

AL PÚBLICO

Habiéndose extraviado la libreta de imposicion señalada con el núm. 456 de la seccion de la Caja de Ahorros de esta Ciudad, se anuncia al público por término de diez dias para que se sirva presentarla en estas oficinas el que la hubiese encontrado; advirtiéndose que trascurrido que sea dicho plazo sin que se efectue su presentacion, quedará sin ningun valor ni efecto.

Alcoy 11 Agosto 1885.

El Jefe de las oficinas.

Rafael Pascual.

## Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE "EL SERPIS."

Madrid 11 Agosto (1<sup>o</sup>20 tarde).

Vá decreciendo la epidemia en Madrid. En Granada continua causando estragos. Ayer fallecieron en aquella capital 132 atacados.

Se habla de caso: ocurridos en el real sitio de San Ildefonso.

Madrid 14 Agosto (2<sup>o</sup>45 tarde.)

Ha fallecido victima del cólera en un pueblo de la provincia de Granada el Arzobispo de Sevilla.

El director de Sanidad Sr. Roda ha adoptado enérgicas medidas para atajar la enfermedad en Granada.

Madrid 14 Agosto (3<sup>o</sup>15 tarde)

Hoy quedarán firmados varios decretos relativos al personal, entre ellos los de los nuevos gobernadores.

No hay noticia política ninguna.

**Salud á todos** devuelta sin medicinas ni purgantes ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispensias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estrañamientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad de todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—"Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues."

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

ALCOY 1885.

Imprenta de Manuel Moltó,

Mercado, 9.

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE VILLENA A ALCOY

A YECLA Y ALCUDIA.

LÍNEA DE VILLENA A ALCOY

De Villena á Bocairente

De Bocairente á Villena

1.ª	2.ª	3.ª	Kil.	ESTACIONES.	Omnibus mañana	Correo mañana	Mixto tarde	Correo tarde	Mer-cancias mañana	Mer-cancias tarde.	1.ª	2.ª	3.ª	Kil.	ESTACIONES.	Correo mañana	Mixto mañana	Correo tarde	Omnibus tarde.	Mer-cancias mañana	Mer-cancias tarde.
				Villena Sale	4	8.55	4.20	6.41	4.37	3.08					Bocairente Sale	6.48	10.52	3.45	8.26	7.25	6.43
4.38	1.09	0.75	10	Biar »	4.26	9.19	4.54	6.35	5.20	3.51	0.97	0.77	0.53	7	Bañeras »	6.41	11.22	4.08	8.50	8.02	7.52
2.35	1.86	1.27	17	Benejama »	4.49	9.40	2.19	6.56	5.58	4.34	2.07	1.64	1.13	15	Benejama »	7.03	11.52	4.30	9.14	8.42	8.02
3.45	2.73	1.87	25	Bañeras »	5.16	10.05	2.53	7.21	6.42	5.13	3.17	2.52	1.73	23	Biar »	7.23	12.18	4.50	9.36	9.20	8.38
4.42	3.50	2.39	32	Bocairente Llega	5.34	10.22	3.13	7.34	7.09	5.40	4.42	3.50	2.39	32	Villena Llega	7.45	12.45	5.12	10.00	9.57	9.15

Servicio diario de coches-diligencias de Bañeras á Alcoy, en combinacion con la Compañia de los ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y á Alcudia de Crespins. De Bañeras saldrá el coche á la llegada del tren-correo, y de Alcoy á las 12:45 tarde, para enlazar con el tren-correo. Los billetes directos se expenden en Alcoy en el Despacho Central y en Villena en la Estacion del ferro-carrii económico.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA LANERA

NUEVA S. FRANCISCO, 5, 1.º FRANCISCO VIETA NUEVA S. FRANCISCO, 5, 1.º BARCELONA.

Único representante en España de los constructores de máquinas más perfeccionadas, mas ventajosas y mas necesarias hoy dia á la fabricacion lanera.

MAQUINAS AUTOMATICAS para LAVAR LANA

—Nuevo sistema—HIDRO EXTRACTORES—Nuevo sistema—

MAQUINAS DE SECAR CONTINUAS Y AUTOMATICAS

SURTIDOS del sistema que hoy dia goza de mayor ACEPTACION

NUEVOS CONTINUOS de láminas de acero fijas y móviles con PRIVILEGIO EXCLUSIVO

SELFACTINAS DE NUEVO SISTEMA

Las mas perfeccionadas, sencillas, sólidas, baratas y de mejores resultados.

ASPIS AUTOMÁTICOS de parada instantánea para lana, hilo, algodón, etc.

MAQUINAS DE URDIR, ENCOLAR, SECAR Y PLEGAR LAS TELAS, NUEVO SISTEMA

El urdidor se para cuando se rompe un hilo.

Ultimos sistemas TELARES INGLESSES Y ALEMANES Ultimos sistemas

Telares Crompton, perfeccionados y completamente reformados

Y todas las demas máquinas que se emplean en la industria lanera.

PRENSAS DE EMBALAR toda clase de lanas, deshechos, cabos, borra, etc. en BALAS CUADRADAS CINTAS de cardas de hierro y acero, correas y toda clase de accesorios.

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

AGUARDIENTES Y ESPIRITUS

D. Francisco Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA,

D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA,

D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agus tin 20.

DROGUERÍAS.

D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

PAPELERÍA,

Manuel Moló Mercado 9.

LAMPISTERÍA,

D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)

Comestibles y Ultra marinos

TIENDA DE STA LUCÍA D. Manuel Segura Sto Tomás 3.

GORRERÍA

Eduardo Martínez Vall 17

LOZA y CRISTAL,

D. José Martínez Mercado 18. (La Perla.)

LA VALENCIANA

Primitiva Focneraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.

Importantísimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Deiz acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgante, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis ineyteradas bazo, estómago mesenterio, llagas, troces rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extrangeras, en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

DANIEL CORTEZO Y COMP. — EDITORES. BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SU-CRACION PERMANENTE.

Seccion 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 REALES.

Seccion 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPAÑA

sus Monumentos y artes.—su naturaleza é historia

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

Comisiones, consignaciones, tránsitos y representaciones.

JOSÉ FONT RUDÁ

San Fernando 34,

ALICANTE

REFERENCIAS.

BARCELONA: Sres. Felipe Alomar y Hermanos, fabricantes.

ALICANTE: Sres. Faes Hermanos y C.ª, consignatarios de vapores.

ALCOY: D. Francisco Pellicer, banquero.

MÚRCIA: D. Eleuterio Peñafiel, idem.

ALMERIA: Sres. Ulibarri y Peidro, idem.

Agencia Comercial en Barcelona, Luis Massa.

GANGA

Se vende un rótulo ó letrero de grandes dimensiones y propósito para establecimiento público, tienda de comercio etc. etc.

Se dará barato

En esta Administracion informarán.

TRADUCCIONES.

Se hacen del francés, del italiano y del inglés directamente con la mayor correccion y á precios módicos.

Informarán en esta Administracion.

En Alcoy se vende en casa de la Sra. Viuda de R. Alfonso, y de D. Eduardo Fiol.



**CALDO CIBILIS INSTANTANEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El caldo Cibilis preparado con las mejores especias de hoy de los ingredientes más del Uruguay, de instantáneamente y sin pronunciar alguna el mejor caldo que puede apetecerse en un momento. Y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indica amable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Agentes generales: Sres. Solo, Villanueva y C.ª, P.º de S.º, 59, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª, y en su droguería municipal, calle de la Pírcosa, 1 y 3.—BARCELONA.